LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] **BUENOS AIRES, LUNES 28 DE ABRIL DE 1834.** [NO. 3273]

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes..........7 Pesos.
Números sueltos.............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA

Cadiz, Tarragona
Y GENOVA,

Saldrá en todo el mes de Abril el muy velero y de primera clase forrado y clavado en cobre bergantin goleta sardo "EL ESPARTANO," capitan Croce, tiene las dos terceras partes de su carga, y admite el resto á fle.e, como igualmente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Ocúrrase á su consignatario Pedro A. Plomer. ó á

HORNE y ALSOGARAY.
Corredores maritimos,
f 19 tfc No. 88, calle de la Piedad

PARA

Filadelfia.

El bergantin "CAROLINA," su capitan Warnack, empezará á cargar dentro de pocos dias para el espresado puerto y será despachado cuanto antes. Para tratar de flete ó pasage véanse con

Zimmermann Frazier y Ca.,
m22 No. 66 calle de Belgrano.

PARA BARCELONA y GENOVA.

Saldrá infaliblemente el 15 de Mayo proximo el muy superior y de primera marcha, forrado y clavado en cobre, Bergantin sardo "San Juan Bautista" su capitan Nicolas Lavagna, teniendo ya disponible la mitad de su cargamento por cuenta de la espedicion. Este buque llegó de Genova en 50 dias de viaje: su ecselente Camara y el generoso trato que el capitan se propone dar á los pasajeros, debe de llamar la atencion de las personas dispuestas á pasar al otro hemisferio.

Por uno y otro véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58 ó con los Sres.

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
2mc No. 88 calle de la Piedad.

PARA

Rio de Janeiro.

Saldrá infaliblemente á fines del actual mes de Abril, el muy superior bergantin sardo "*LIVIETA*," forrado y clavado en cobre y de porte de 125 toneladas, su capitan J. A. Miguelini: tiene ya parte de su cargamento asegurado y admite lo restante á flete acudiendo con tiempo. Admite tambien de 2 á 3 pasageros mas á quienes el capitan promete darles un superior trato.

Véanse con sus consignatarios *Amadeo y Caprile*, ó con

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores maritimos.
a4 1mc Piedad 88.

PARA

Malaga y Genova.

Saldrá, infaliblemente, el 15 de Mayo, proximo venidero, la muy famosa, velera, forrada y clavada en cobre, fragata sarda "Giulietta", su Capitan Nicolas Dodero: Tiene la mitad de su cargamento por cuenta de la espedicion y asegura salir con lo que tuviese á flete por dicho término. Las excelentes comodidades de este buque deben de merecer la atencion de los que quieran transferirse á Europa; y para uno y otro véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile ó con

HORNE & ALSOGARAY
Corredores maritimos,
No. 88, calle de la Piedad.
a. 9 tfc.

For Liverpool
With privilege of calling at Montevideo, to fill up, if required by
SHIPPERS.

The new, A. 1. British built Brig ANNE, 250 tons Register.

JOHN POTTS, Master,

Has engaged already a large proportion of her cargo and will meet with all possible despatch—For freight of the remainder, or passage having good accommodations apply to her consignees Mess. Lafone Robinson & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
a19 No. 88 calle de la Piedad.

Avis á Messrs. les
VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir* Messieurs les voyageurs, *qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités à remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Potosí No. 90, oú l'on pourra s'aldreser à toute heurs de la journée.*

PARA

El Havre de Gracia.

Saldrá para dicho destino el Bergantin frances "*Deux Fréres,*" su cap. Trappaz, del 5 al 10 de Mayo próximo. Teniendo todo su cargamento admitirá solamente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades, pudiendo contar con el mejor trato por parte del capitan. Ocúrrase á casa de sus consignatarios

Guerin, Seris y Ca.,
a16 tfs Calle de la Piedad No. 32

For London.
PASSAGE ONLY.

The fast sailing A. 1. British built-brig "JANE," 156 tons, Thomas B. Bell, master, will sail on or before the 20th day of May next, can accommodate three passengers in á mort genteel manner. Terms as customary. Apply to capt. Bell, at Mrs. Well's Hotel or to *HORNE & ALSOGARAY,*

Licensed ship Brokers.
a17 c No. 88 calle de la Piedad.

PARA

Genova en derechura.

El muy velero, nuevo, forrado y clavado en cobre Bergantin americano "*Carrier,*" de 200 toneladas, su capitan Brown; tiene ya contratado todo su cargamento, con escepcion de 500 a 1000 cueros, los que podria admitir á flete condicionalmente.

Dicho buque tiene comodidades las mas superiores para *cuatro* pasageros, á los que se asegura un buen trato y á precio moderado.

Para tratar véanse con sus consignatarios los Sres. D. Daniel Gowland y Ca., ó con

Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos de No.,
88 calle de la Piedad.

☞A bordo del arriba mencionado buque se hallan en venta algunas toneladas de lastre de piedra que se dará á precio cómodo. a17

Pará Valparaiso.

El muy velero bergantin frances
"LE COSMOPOLITE," de 217 toneladas, su capitan BAUDIAS.

Saldrá dentro de pocos dias, y admite carga y pasageros, advirtiendo que tiene *muy buenas comodidades.* Para tratar véanse con su capitan en casa del Sr. Audebert, No. 97, calle de la Piedad, con sus consignatarios los Sres. Zumaran y Tresserra, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No.
a21 calle de la Piedad No. 88.

PARA BARCELONA.

Saldrá en todo el mes de Mayo el muy velero y nuevo bergantin sardo Federico, forrado y clavado en cobre, puedo tomar á flete como 2000 cueros, y tiene muy buenas comodidades para pasageros: para tratar ocurrase á casa de sus consignatarios S. Lezica y hermanos, calle de la Reconquista No. 141. a26 3p

For Philadelphia.

The brig "*Caroline,*" capt. J. A. Warnack, will commence loading for the above port in a few days and be despatched as early as possible.

For freight or passage apply to

Zimmermann Frazier & Co.,
m21 No. 66 calle de Belgrano.

PARA

MONTEVIDEO.

La goleta paquete orienta- 'AGUILA SEGUNDA,' saldrá el Martes 29 sin falta para dicho destino. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) ocurran a su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, ó á su capitan *Manuel Soriano*, calle del Parque No. 32.

☞Tiene el registro abierto. a 26 3c

Interesante á los
Estudiantes de las humanidades.

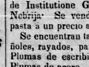

En la Libreria No. 30, calle de la Catedral, y enfrente de dicha iglesia, hay en venta la obra de "Elii Antonii Nebrissensis de Institutione Grammatica" ó Arte de Nebrija. Se venden nuevos y con buena pasta á un precio acomodado.

Se encuentran tambien cuadernitos españoles, rayados, para el uso de los niños. Plumas de escribir de precios bajo y alto. Plumas de acero. Papel de música. Conocimientos en español y en ingles. Papel de carta de varias clases. Mapas de las Repúblicas Argentina y Boliviana. La Medicina Moderna Casera del Dr. Graham. Dos ejemplares del "Ensayo de la Historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman," por el Dr. D. Gregorio Funes, precio—50 ps. a15 1mc

Se necesita,

UNA persona de color como para acomodarla en un corralon de leña. Dando garantias de su honradez puede ocurrir á la calle de las Piedras No. 44, que hallará con quien tratar. a25 tfc

AVISO.

EN el Remate de Tomas Gowland hay de venta algunas pipas de caña muy superior. a21

100,000 Canillas

SE venden en la Barraca que hace esquina con las calles de Chacabuco y Méjico, (ántes Cocheria de Begin.) a21

Arcos de Fierro.

HAY de venta para toneleros y para fardo de prensa, en casa de Guerin, Seris y Ca., calle de la Piedad No 32. a14 tfs

MANTECA

MUY buena, en salmuera, hay para vender en la calle de Maipú No. 14. a14 tfs

Aviso interesante,

SE vende un armazon con sus vidrieras, para sombrerero: los que se interesen pueden ocurrir á la calle de la Plata, No. 226. a14 15p

Subscripcion para
LAS OBRAS COMPLETAS DE
BUFFON,

Que se deben publicar en Barcelona, aumentadas de articulos suplementarios sobre diversos animales no conocidos de Buffon, por CUVIER.—*Traducidas al castellano por P. A. R. C. L., y dedicadas á S. M. la Reyna actual de España.*

PROSPECTO.

AUNQUE, hace cerca de cincuenta años, se publicaron en España una parte de las obras del Conde de BUFFON, han sido tanto los progresos que han hecho desde entonces las ciencias fisicas y los tratados añadidos para demostrar el instinto, ardides y pujanza de los animales, que se hace necesario un nuevo BUFFON enriquecido con este caudal de investigaciones y conocimientos. Los que hayan visto las producciones de aquel brillante pintor de la naturaleza, y sepan que su principal objeto no tanto pudo ser el completar la obra que empezaba, como el dar á los hombres el admirable egemplo de emprenderla, conocerán que necesariamente hubo de ser comentado y añadido por sus sucesores, á par que así lo exigiese el espíritu investigador de los sábios y de los viageros.

Por consiguiente, no debe mirarse la historia natural de BUFFON como un tratado científico en el que solo brillen luminosos principios, se dén á luz recónditas verdades y se saquen de todo ventajosas consecuencias, sino como una galería inmensa, donde á medida que se penetra en los preciados climas del Oriente y en las intactas selvas de la America; á medida que se estudia la naturaleza entre los hielos del polo y bajo los fuegos del Ecuador, se colocan las nuevas maravillas que han podido reunirse, los animales desconocidos, los mas peregrinos vegetales de ambos mundos y las misteriosas producciones del reino mineral, donde, merced á tan penosos estudios y á tan arduas investigaciones, se admiran las ricas materias que fomentan la modesta esperanza del labrador, dán impulso á las artes, y alimentan el comercio mutuo de las naciones.

En vista de lo espuesto y de la idea que hemos dado de nuestro plan, solo faltaba, para realizarlo con el acierto que nos proponemos, escoger entre los que han continuado la historia natural, él que lo practicó con mas brillantez y aplauso, por saber dar á sus adiciones algo del vario colorido que tanto embelesa en los tratados de su modelo. Nada indecisos anduvimos en la eleccion, pues ningun naturalista ignora, que es el baron de CUVIER quien mas digno se ha mostrado de continuar las obras de BUFFON, ora se atienda á las gracias del estilo, ora al cúmulo de noticias ó á los osados vuelos del ingenio. Tal es el fondo sobre que intentamos trazar un cuadro acabado de la historia natural, al que para dar la última pincelada, sin dejar cosa alguna que apetecer en esta ciencia vastísima, añadiremos si se grangea el beneplacito público, una traduccion, hecha con todo el esmero posible, de los varios suplementos escritos al efecto de completar los demas ramos cientificos que se encierran en los ingeniosos sistemas y en las profundas observaciones del ilustre Conde. Nos serviremos á este fin de la historia natural de los insectos por los señores TIGNI y BRONGNIART; de la de los vegetales por MIRBEL; de la de las conchas por BOSC; de la de los minerales por PATRIN; recurriendo, para los importantes tratados de los peces y reptiles, á los que con tanto elogio publicaron los señores BLOCHE, SONNINI y LATREILLE.

Natural es á todo hombre sensible embelesarse al contemplar la armonía de los tres reinos de la naturaleza; pero aspero y dificultoso el descender á estériles meditaciones, que devanezcan las ilusorias abstracciones de su imaginacion. Las costumbres de los animales ofrecen, por ejemplo, asunto mas interesante y fecundo que el analisis de sus esqueletos; las bellezas generales y las revoluciones en grande del globo, materia mas animada que la pintura de una planta desconocida. El amor, sin embargo, á una ciencia tan encantadora, unido á la satisfaccion de elevar este monumento de gratitud á los estudios que tanto han contribuido á nuestro placer, nos ha dado la constancia de que tanto necesitábamos, y nos ha hecho consumir largas vigilias para grangearnos la indulgencia de las gentes que aprecian el provechoso cultivo de las ciencias naturales.

Las obras completas del conde de BUFFON constarán de 55 tomos (sin contar los suplementos del baron de CUVIER), en grande 18°, de 250 á 270 páginas cada uno, con 65 entregas de láminas.

El precio de subscripcion, tanto en Barcelona como en los demas puntos del reino es de 7 rs. vn. por cada tomo, y 5 por cada entrega de cinco láminas, con diez estampas perfectamente iluminadas, *reservándose los Editores el derecho de aumentar el importe de dicha subscripcion, despues de impresas las listas de los primeros* MIL QUINIENTOS *subscriptores.* Cada mes se verificarán dos entregas, empezando en Junio próximo, sin perjuicio de aumentarlas en lo sucesivo. La puntualidad en cumplir con lo ofrecido en las demas obras que han publicado hasta ahora, es el mejor garante de la que guardarán en la presente.

☞Se admiten subscripciones en Buenos Ayres en la oficina de la GACETA MERCANTIL. f 12 tfs

Surtido general de
FERRETERIA &A.

SE vende á precios muy acomodados, en la calle de Maypú No. 14.

Ollas de fierro de medio y tres cuartos galon,
Achas de labrar,
Picos superiores,
Planchas de fierro para planchar surtidas,
Acero de diferentes clases,
Fierro en barras para hacer ejes de carretas,
Ejes de carreta con sus bujes,
Bujes para carretas de buey,
Azuelas de carpintero,
Tornitos chicos y de mano,
Estufas, Chimeneas, Guarda fuego y tenazas &c,
Cocinas económicas,
Ruedas de fierro para carretillas de mano,
Sepillos y molduras de carpintero, hechos por *James Clarke, Liverpool,*
Fierros sueltos para id.,
Cerrucho de mano, id. de costilla,
Id. Circulares y otras diferentes clases,
Formones para torneros,
Id. y Escoplos surtidos,
Genero de Cerda de 19 pulgadas de ancho,
Piedras de afilar de vuelta,
Fuelles y Bigornias para herreros,
Cruzes de balanza grandes y cáicas,
Pesas, de fierro colado de 50 libras arregladas,
Id. de 25 libras hasta 1 libra,
Catres de fierro,
Plomo negro para limpiar fierro,
Rejas para sumideros,
Bombas de patente con caño de fierro colado,
Trabuco de bronce,
Municion de patente de BB. B. 1 2 3 4 5,
Tijeras para podar,
Guadañas muy superiores,
Cuchillos para zapateros,
Limas para idem,
Tenazas para idem.
Herramientas para plateros y relejeros,
Medidas de cintas de 15 varas,
Espuelas de platina,
Botones amarillos finos para levitas y fraques,
Zapatos ingleses para hombres y Señoras,
Libros en blanco para escritorios,
Estuches de navajas de las mas finas, id. ordinarias,
Cortaplumas y tijeras de todas clases,
Escarificadores y Llaves para sacar muelas,
Cuchillos y tenedores de cabo marfil, id. de hueso,
Teteras chocolateras y maquinas para hacer café,
Cadenas para pozo,
Rondanas de fierro para id.
Cadenas para carretas,
Toneles grandes para tener agua,
Martillos grandes para mineros,
Sartenes surtidos,
Campanillas grandes con sus aparatos correspondientes para saladeros y otros establecimientos,
Fierros de obleas para confiterias,
Planchas de metal amarillo,
Cuchillos de curtidor, id. para lomilleros,
Cuchillos para carniceros chicos. a15

PUBLICA UTILIDAD Y PARTICULAR

ESTABLECIMIENTO DE PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Este establecimiento se principió en el año de 1828, con motivo de la supresion del que se habia fundado á cuenta del Gobierno, bajo la presidencia del Sr. Rivadavia.

Al público le corresponde decir si los esfuerzos de un solo individuo han llenado en algun tanto los objetos de utilidad que se propuso el Gobierno en el establecimiento que habia fundado, sin haberle causado gasto alguno. El propietario solo confia en la utilidad de su establecimiento, por el patrocinio y proteccion del público, y está seguro que cinco años de constantes desvelos personales, à mas de un gasto de mas de 50,000$, no habrán sido despreciados sin que resulten algunas ventajas á este digno público.

Durante el año próximo pasado, ha hecho unas adiciones muy considerables á su antigua coleccion de plantas, y se han introducido varias clases nuevas, de suerte que un buen surtido y una sucesion regular de las mejores frutas que existen en Sud América, pueden obtenerse á precios cómodos ocurriendo á dicho establecimiento en la quinta de la panaderia á espaldas de la Recoleta, ó dejando una órden en la oficina de la *Gaceta Mercantil.*

Entre otras hay las siguientes plantas para vender—

DURAZNOS:

De la vírgen, Bocados de dama, Uvillas,
Santa Helena, Rey Jorge, Pavias,
Carlo Magno, Maypú ....., 25 de Mayo.. } Especies nuevas.
Grose Mignon (últimamente introducido de Francia.)
Teton de Venus.
Del invierno y Aballa de Córdoba.

PELONES.

Avant Rouge, chico colorado (muy temprano.)
Verde (muy tarde, á últimos de marzo.)
Colorado (grande y sobresaliente.)

PRISCOS.

Amarillo, Blanco, Colorado, Verdes.
El Romano (mejor de todos.)
Del Invierno.

DAMASCOS.

Varias calidades del pais.
Apricot-pêche, —muscat, d'Hollande. } últimamente introducido de Europa.
Blanco de Portugal.

MANZANAS.

Varias calidades de Córdoba y Mendoza.
Grand Cochine, Rinette, Rinette de Caneda. } Introducido de Franc^a en 1830

PERALES.

Chico blanco, Pera real Sucre-vert,
De una libra, Crimosine, Bergamota,
Con mas de 20 calidades diferentes, últimamente introducidas de Francia,

NARANJOS:

Chinos dulce del pais.
De Corrientes y del Rio Janeiro.

LIMONES.

Reales y comunes.

UVAS.

Cepas para viña, Parras, Chasselas,
Corinth, Muscat, Fontainbleaux.
(*Con varias otras calidades introducidas de Francia en los años* 1829 y 1832.)

HAY TAMBIEN—

Almendras, cerezas, ciruelas, guindas, nogales, moras, higos, brevas blancas y negras, nésperos, (mespilas Japonia) uva inglesa (ribes uva crispa) olivos, pomegranates, &c. &c. &c.

PLANTAS DE UTILIDAD Y DE ADORNO—

Paraisos, *Melia azedarack.*
Acacia, *Triacanthas.*
—— *Robinia.*
Alamos, *Populus dilata.*
Sauce lloron, *Salix babylónica.*
Laurel benjui.
Rosales, Multiflores, Espina inglesa, con varios otros árboles y arbustos.

LEGUMBRES Y YERBAS.

Alcachofas, espárragos, albahaca, tomillo, &c.

☞*Desde el 15 de Abril en este clima, se puede trasplantar casi toda especie de plantas, y bien puede ahora aprovecharse el tiempo, que es sin duda el mas apropósito de todo el ano.* a14

Aviso interesante á
LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosí No. 90.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Ayres, Abril 25 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Eleva el plano del terreno y adyacencias en que se proyecta edificar el Palacio Episcopal.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

Tengo el honor de elevar á manos de V. S. el adjunto plano que hé levantado del terreno y adyacencias, en que por superior disposicion se debe construir el Palacio Episcopal; se compone, como lo podrá ver V. S., de varios martillos que lo desfiguran; pero será facil reducirlo á una configuracion regular trazando la linea de separacion de la Catedral y del Palacio con el muro prolongado de esta, señalado en el plano con tinta colorada. Así se conseguirá dividir ambos edificios con cerca de 12 varas. Aguardaré á este respecto las ordenes de V. S. para ocuparme posteriormente de la formacion del plano correspondiente.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Carlos Zucchi.

DECRETO.

Buenos Ayres, Abril 26 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Ingeniero de Próvincia.

Se vuelve al Ingeniero de Provincia el plano que ha presentado con su nota fecha de ayer, del terreno en que debe construirse el Palacio Episcopal y sus adyacencias para que con arreglo á lo que propone en la misma nota para reducir el terreno á una configuracion regular y á las instrucciones que se le han dado, levante el plano dispuesto del mencionado edificio.

Dios guarde al Ingeniero muchos años.

MANUEL J. GARCIA.

Buenos Ayres, Abril 26 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

El Gobierno acuerda que se entregue al Reverendo Obispo Diocesano la finca denominada *Palacio Viejo*, contiguo á la Iglesia Catedral, á fin de que en su solar se levante un edificio destinado para la habitacion de los Sres. Obispos. Y como con concepto á la posesion en que se hallaba el Estado de la misma finca, y á sus mayores productos, aumentó en 3 de Febrero último hasta el valor de 500 pesos, la cantidad asignada anualmente para cumplir con las pensiones de tres capellanias del Senado del Clero, de las cuales una está afecta á la espresada finca; y de aquí resulte que no pueda tener efecto la precitada resolucion de 3 de Febrero, el Gobierno tambien acuerda derogarla, como la deroga en un todo, reconociendo solamente setenta pesos anuales que corresponden por las dos capellanias que restan afectas á la casa en que hoy se encuentra la oficina del Departamento de Policia, y al obrage de ladrillo que poseia la Iglesia Catedral; mas sin perjuicio de que el Senado del Clero se entienda en lo sucesivo con los poseedores de la finca á que dicha capellania está afecta.

Rúbrica de S. E.
Garcia.

AVISO OFICIAL.

Por la escribanía mayor de Gobierno se ha espedido en 19 del corriente mes y año carta de ciudadania á favor del español europeo D. José María Santervaz á virtud de haberse presentado solicitándola.

Buenos Ayres, Abril 26 de 1834.

EXPEDICION CONTRA LOS SALVAJES.

Continuacion del Diario de marchas y ocurrencias de la Division Izquierda desde el 1. hasta el 28 inclusive de Febrero de 1834.

Dia 23. Diana á las 3, formacion y retirada en las horas mencionadas. Madrugada fresca, lluviosa. Viento suave. Amaneció nublado. Garuas que cesaron luego que refrescó el viento. Empezó á despejarse. A las 7 de la mañana estaba preparado el altar, y señalado con postes de firme y banderolas el cuerpo de la iglesia, en que por primera vez iba á verse reunido el vecindario católico para tributar al Dios Todo Poderoso el homenage de verdaderos cristianos. El Señor General desde dicha hora advertia de por sí todo lo que faltaba, y era necesario á la magestad del acto. A las siete y media se dió la primera llamada por la campana, en seguida de un repique. Despues de media en media hora se siguieron los otros dos toques en la misma forma todos acompañados de cohetes voladores. A las ocho y un cuarto, las fuerzas del ejército vestidas de parada, se dejaban ver, que desde sus respectivos campos se dirijian al lugar de la augusta ceremonia. Los indigenas armados de lanza con sus caciques y oficiales seguian los movimientos de las tropas. Muy luego estaban todas en el órden que Su Señoria habia prescripto, y el Sr. Mayor General á la cabeza de las tropas. A las 9 todo ocupaba su lugar, y Su Señoria dió la seña para principiar el rosario, pasando previamente á colocarse á la derecha del altar con sus ayudantes y gefes de su comitiva en la ála. Los vecinos del punto formaron á la ála izquierda. Todos los que no formaban con armas se hincaron de rodillas. Los demas se mantuvieron de pié. Empezó el rosario que rezaban todos en altas y perceptibles voces; hacia coro D. Ramon Fresno. Concluido los cinco misterios el Sr. General pasó á hincarse frente al altar, y en una actitud reverente, dijo: *bendito y alabado sea el Santísimo Sacramento*, en cuyo acto el Sr. Mayor General mandó á las fuerzas del ejército presentar las armas. Los indígenas inclinaron sus lanzas; y la fortaleza hizo salva. Despues se rezó el Trisagio, las Letanias, el Credo, la Salve, un Padre Nuestro y Ave Maria por el alma de nuestro finado Gobernador, el Exmo. Sr. D. Manuel Dorrego, una Salve, el Credo, Bendito, y concluido el Sr. General dijo: *Dios nos junte en el Cielo*, á lo que todos respondieron, *Amen*. En seguida él mismo pronunció una alocucion análoga á la ceremonia, y recomendó al vecindario el interes con que debia segundar con su positiva cooperacion y ayuda, los esfuerzos de la Superioridad para que cuanto antes se viese concluida la casa de Dios, cuyo sitio se habia señalado. Les recordó el interes con que el Superior Gobierno promueve los adelantos del culto, y concluyó asegurándole que con la cooperacion de la primera autoridad, y los esfuerzos del vecindario á quien se dirigia, muy pronto verian el templo que tanto necesita la poblacion para alabar á Dios y recibir los auxilios espirituales. La concurrencia era general; y en los semblantes se advertia el contento de todos.

Luego que se retiraron las tropas y el Sr. General acompañado de los Gefes, Oficiales, Comandante del punto y vecinos principales de la poblacion, pasó á la casa de la Comandancia, donde permanecieron, acompañandole hasta despues de comer. En la mesa tuvieron lugar porcion de brindis análogos al dia que se celebraba; y varios de los expresados vecinos ofrecieron sus donaciones en favor de la obra del templo.

Dia 24. Diana á las 3 y lo demas prevenido hasta aclarar. Viento suave hasta las nueve que refrescó y empezó á toldarse. Al ponerse el sol calmó: noche despejada. Se carneó para dos dias. Llegó correspondencia de Buenos Ayres para el Señor General.

Dia 25. Diana á las 3, formacion y retirada á las horas prevenidas. Madrugada fresca. Viento regular al aclarar. Así permaneció hasta ponerse el sol que calmó y empezó á nublarse. Llegó correspondencia de Patagones, Independencia y del Monte, pera el Sr. General.

Dia 26. Diana á las 3, formacion y retirada á las horas de costumbre. Amaneció nublado. Viento regular; así siguió hasta ponerse el sol que calmó, y empezó á despejarse. Despues de la iniciativa con que el Sr. General se manifestó á los vecinos de este punto, respecto á la formacion de la casa de Dios, de que se habló el dia 22 habiéndose dado principio desde entonces al trabajo del adobe; existen hoy ya dos grandes pilas. Se carneó para dos dias. Fueron entregados á sus deudos tres cristianos de los salvados del cautiverio. Llegó correspondencia de Patagones, y del Fortin Colorado para el Sr. General.

Dia 27. Diana á las 3, y lo demas del servicio ordenado hasta aclarar. Madrugada serena. Viento poco. A medio dia refrescó y asi siguió hasta entrada la noche que calmó. Los trabajos del arroyo foso se adelantan considerablemente. Fueron entregados á sus deudos dos cristianos de los salvados del cautiverio.

Dia 28. Diana á las 3, formacion y retirada á las horas señaladas. Madrugada serena. Viento regular. Así siguió hasta medio dia, en que arreció y continuó hasta ponerse el Sol. Noche despejada, en calma. Se carneó para dos dias. Llegó correspondencia del interior de la Provincia y de Buenos Ayres para el Sr. General.

Por órden y autorizacion del Señor General.

Lorenzo Rojo.

CORRESPONDENCIA.

EXPEDICION A CORRIENTES.

Dulcis amor patriæ, ratione valentior omni: Ovid.

Por fin, todo anuncia ya que muy pronto dará la vela en auxilio de Corrientes la escuadrilla sutil, que ha equipado el Gobierno en virtud de la autorizacion de la H. Sala de la Provincia. ¡Quién podrá medir la estension de los resultados que puede producir para el pais este movimiento ahora tan pequeño, y al parecer tan limitado! Diferentes son los aspectos que ha presentado este negocio desde su principio; ó mas bien, se le ha considerado de diverso modo, segun que han variado mas ó menos los intereses, ya locales, ya nacionales, ya presentes, ya futuros, que se complican con él. Pero puede decirse con alguna seguridad, que generalmente se le ha discutido de una manera erronea y estraviada.

No es, empero, de estrañar esta conducta en los momentos actuales: al trastorno general de las cosas se sigue frecuentemente el de las ideas, y viceversa; y por un efecto de este mismo trastorno ó estravio, se tratan de una manera aislada y subalterna, cuestiones, que por su trascendencia general no debian reducirse á los estrechos limites de una política mezquina, ó de un egoismo imprevisor y poco discreto.

La expedicion á Corrientes, por mas que en la apariencia, y por la clase de sus elementos parezca reducida á una actitud casi pasiva y poco influyente, es preciso considerarla como un origen fecundo de grandes resultados. Nada hay indiferente en política: lo que parece menos es quizá lo que influye mas; y generalmente las grandes revoluciones no han debido su origen, sino á principios humildes, y á medidas al parecer aisladas y pequeñas.

Se nos preguntará quizá ¿qué clase de resultados son los que atribuimos á esta expedicion, ó en que sentido la consideramos capaz de influir en los futuros destinos del pais? Ciertamente que la respuesta á esta pregunta es lo que se necesita para justificarla en la opinion de aquellos, que ya por efecto de un sentimiento menos generoso, ó por una suspicacia nacida de sus adhesiones presentes, ó por mengua de prevision y de cálculo, puedan mirarla como impolítica y ruinosa, ó como injusta é indebida. Las desgracias interiores de un pueblo, y mas que todo, sus disenciones civiles, extinguen ó exnervan esos nobles sentimientos, á que en la paz y en la prosperidad se entrega con una tendencia tan espontanea, como irresistible; y por efecto de esas mismas disenciones, el egoismo de las facciones viene á ser el sentimiento general de la nacion; porque mal puede querer la union y confraternidad con los estraños, un pueblo que en su mismo seno no solo carece de este bien, sino que parece entrar en los elementos de su existencia un sistema de aislamiento, de divisiones, y de choques entre las diferentes secciones, en que ha llegado á dividirse.

La espedicion á Corrientes ha sido generalmente mirada como el cumplimiento forzado de un compromiso de nuestra parte para con aquella provincia: y de aquí há provenido sin duda esa mezquindad con que hemos procurado llenarlo, ó mas bien evadirlo: mezquindad ciertamente impropia de nuestro carácter constantemente marcial y generoso, y mas que todo, de nuestra reputacion bien establecida de amigos de la libertad y celosos de la indemnidad de nuestros derechos. Pero por fortuna no es así como ha debido ser mirada: desde luego este era su primer aspecto; porque un pueblo hermano amenazado de un enemigo poderoso há golpeado nuestras puertas en demanda de un socorro; y quizá haciendo justicia á nuestra situacion ménos próspera y abundante, no tocó el resorte de nuestra grande generosidad, sino que invocó nuestras promesas, y pidió en nombre de la justicia lo que en otro caso habria esperado solamente de nuestra adhesion á la libertad é independencia de la República y pueblos de América.

Pero ¿quien q' no hubiese desechado como perjudicial ese noble sentimiento que nos há hecho obrar prodijios, y sembrar de maravillas una lucha de 20 años, no debió mirar en el auxilio pedido por Corrientes una bella ocasion de enriquecer con mil hazañas mas nuestros primeros anales, y de abrir cien puertas á nuestra felicidad nacional? Espíritus limitados, ó q' inconstantes y ligeros han venido facilmente á ser presa del egoismo, pueden únicamente haber reducido sus miradas al estrecho círculo del suelo que pisan ó del movimiento en que viven, cual viejos, que han perdido el fuego de la mocedad, ó que sus estravios los han disgustado de lo presente porque ya ven muy cerca los límites de su porvenir, miran con ceño y mal humor todo cuanto pueda sacarlos de la apatía de la vejez, y ponerlos de nuevo en un teatro, de que los han escluido los sucesos y el cambio natural de la escena.

Pero esa juventud robusta y briosa, que ha reemplazado á esa vejetacion cansada y decaida ¿cómo puede quedar fria é indolente al aspecto de un pueblo hermano en agonía, de una libertad que ya oye el ruido de hierros que amontona cerca de ella un poder enemigo, y de una independencia y prosperidad prontas á ser presa de un invasor ambicioso, y semi-bárbaro? ¿Como mirará arrancarse un miembro de la República, sin sentirse inflamado de patriotismo y de celo por su integridad y honra? Solo aquellos que se han formado una idea equivocada del patriotismo pueden permanecer neutrales ó pasivos en la actual lucha de Corrientes: solo aquellos que no han tenido una parte principal en la libertad é independencia de la República, ó que han abjurado del noble amor de la Patria para intereses locales y momentaneos, pueden mirar con indiferencia la desmembracion de la República por un lado y por otro la sumision de millares mas de nuestros hermanos al poder bárbaro y opresor de un déspota, que hace años tiraniza una numerosa parte de la familia Argentina, privando á la otra de los placeres y beneficios de su comunicacion recíproca.

Mas el egoismo ó el funesto espíritu de aislamiento, que ha querido y quiere ser el consejero de nuestros actuales directores, y de las personas influyentes, se ha disfrazado bajo diferentes colores, y ha ocurrido á diversos argumentos para retraernos del noble empeño á que nos empujaba el innato sentimiento de la libertad y del honor. Ha representado de una parte nuestra situacion escasa y apurada; de otra ha exagerado el poder y fuerza del enemigo, al mismo tiempo que ha querido disminuir la inminencia y magnitud del peligro; no se detenido tampoco en considerar justas las pretensiones del invasor, para sustraerse al auxilio que nos pide un pueblo aliado; y finalmente escitando recuerdos afligentes, y decantando sacrificios que se pretende haber quedado sin recompensa, ha procurado entibiar el sentimiento del honor nacional, subordinarlo al interes local y momentaneo, y desviar de tan sagrado como importante objeto á los que hubieran estado siempre dispuestos á llevar de nuevo la libertad á dos pueblos hermanos, que inploram nuestro socorro; para no caer el uno, y para sustraerse el otro del barbaro poder del tirano del Paraguay.

Sinembargo, en esta contienda han triunfado el patriotismo y la justicia. Pronto surcarán las aguas del Paraná unas pocas y pequeñas naves argentinas, que llevarán á Corrientes el consuelo y el auxilio; y á las fronteras del Paraguay el testimonio de nuestro poder como hombres libres. ¡Cuanta será la alegria de nuestros hermanos, los unos amagados, los otros oprimidos de un horroroso despotismo, al ver cerca de sí á los mismos que trepando los Andes, y surcando el oceano llevaron la libertad desde las márgenes del Plata hasta las cumbres del Pichincha! ¡Cuanto será su contento al ver flamear en sus aguas aquel mismo pabellon, que desconcertó en mil partes el valor y fuerza de nuestros enemigos esteriores! ¡Y cuanta debe ser nuestra satisfaccion al observar que no solamente hemos cumplido un deber como pueblo aliado, sino que nuestros hermanos aflijidos se alejen de sí la cuchilla que ya ven sobre sus cabezas!

Negar esta verdad es calumniar á la República, y desertar de l s principiosue tiene proclamados. Esos timbres y blazones que adornan sus escudos ¿qué otra cosa son y atestiguan que su generosidad y su valor, su amor á la libertad, y á la union de los pueblos hermanos? ¿No hemos hecho alarde mil veces de haber dado libertad á otras Repúblicas, destrozando las cadenas que las oprimian? ¿Porque pues, queremos retraernos hoy de hacer lo mismo con un pueblo aliado? ¿Porqué queremos perder el mérito de aquellos grandes hechos, dando á entender que hemos tenido en ellos un interes ménos noble desde que hoy alegamos la falta de recompensa á nuestros servicios para rehusar los que ahora se nos piden? No son verdaderos patriotas los que inspiran tales sentimientos y se producen en este lenguage. Menoscaban, sinduda, la reputacion de la nacion, y rebajan el precio de nuestros sacrificios. Ni nunca dimos libertad á Chile, Bolivia, Perú y Banda Oriental con otro interes que el de la libertad misma, ni aun cuando nos hubiera conducido otro interes, nuestro interes mismo aconsejaba callarlo y disimularlo. ¿A qui, pues, echan en rostro lo que hicimos, ni cobran recompensas, que ni tuvimos por objeto, ni debimos tener?

Ese lenguage es sospechoso, no es el de la nacion argentina, no el de los buenos servidores y amigos; de consiguiente, no debe seguirse ni escucharse. Nuestro Gobierno promoviendo con desprendimiento y generosidad el auxilio á Corrientes ha consultado los verdaderos intereses al pais, ha llenado los deseos y esperanzas de los patriotas, y al paso que ha salvado á la provincia de Buenos Ayres de futuros compromisos mayores que los actuales sacrificios, abre tambien á la pátria una nueva carrera de esperanzas y ventajas, de recuerdos gloriosos, y nuevos merecimientos.

En el siguiente artículo volveremos sobre este punto para desvanecer las dificultades, y argumentos que se han opuesto contra la espedicion, y manifestar resultados benéficos que producirá al pais.

(Continuará.)

Señor Editor de la G. M.

El juri de Alzada ha salvado al pueblo de Buenos Aires del mas grave mal que podia sobrevenirle, despues de tantos sufrimientos; lo ha salvado de la pérdida de su libertad.

Donde la facultad de manifestar los pensamientos está consignada á un número determinado de hombres, allí el pueblo es esclavo, allí reina el silencio de las tumbas.

Los SS. D. Lorenzo Rocha, D. Pablo Santillana, D. Miguel Ciriaco Fernandez, D. Simon Pereira y D. Bartolo Machado, presididos por el Sr. Camarista Cernadas, han honrado la útil institucion del juicio por jurados, y son acreedores á que no solo este pueblo, sino toda la nacion les tribute su agradecimiento y respeto.

Los Republicanos.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, ABRIL 28 DE 1834.

JUICIO DE IMPRENTA.

El Sábado se reunió el Superior Tribunal, á quien apeló el impresor D. Saturnino Martinez, y despues de oir á este y al Ministerio fiscal, falló revocando el auto expedido por el juri de primera instancia. ¡Honor á los Sres. jurados que han sabido desempeñar tan dignamente su cargo! Son los Sres.—

D. Lorenzo Rocha.
" Simon Pereira.
" Pablo Santillan.
" Bartolomé Machado.
" Miguel Ciriaco Fernandez.

Segun noticias recibidas de Malvinas por la via de Montevideo, el atentado que anunciamos haberse cometido allí, aunque bastante lamentable, no ha llegado al estremo que se decia. Las víctimas han sido el capitan Brisbane y tres individuos mas, que fueron muertos por los paisanos de resultas de una riña. Los cómplices del asesinato, se dice ser siete, y que se hallan presos dos de los principales en la barca *Beagle*, y asegurados los demas en tierra. Cuando ocurrió este trágico suceso parece que se hallaban embarcados los cinco individuos de la guarnicion inglesa.

Hemos recibido periódicos de Chile hasta el 14 de Marzo. Las noticias mas importantes que traen son referentes á los negocios del Perú. El 28 de Enero tuvo lugar en Lima una contra-revolucion popular, y la guarnicion que dejó el intruso Presidente Bermudez fué arrojada de la ciudad despues de un reñido combate en que perecieron muchos individuos. Una tal *Da. Pancha*, figuró mucho en esta horrorosa escena, corriendo á caballo las líneas y animando á los soldados; pero no pudo inspirarles su entusiasmo. Abandonaron la capital á media noche, llevando consigo varias cargas de plata, los archivos &a.—El Presidente Orbegoso, que se habia refugiado en el Callao, entró á Lima al dia siguiente, con una corta fuerza: Gamarra y Bermudez se retiraron sobre la sierra, y se dice que permitieron á su tropa el pillage en los minerales de Pasco. Los siguientes documentos instruirán de algunos otros pormenores.

PROCLAMA.

El presidente provisional de la República Luis J. Orbegoso á los pueblos.

PERUANOS: Hacen 19 dias que ocupé estas fortalezas, rodeado de algunos gefes fieles á su honor y á sus deberes. En 19 dias habeis visto desenvueltas las infames miras de Gamarra y Bermudes, para aherrojar eternamente nuestra patria; pero habeis visto tambien que precipitadamente se van destruyendo sus viles secuaces, agoviados por el peso irresistible de la indignacion nacional. Habeis visto llegar al Callao al bravo coronel Valle, conduciendo toda la caballeria que los traidores tenian en Ica, para consumar sus crímenes. Habeis visto reunírsenos los buques de guerra y el valiente Lanao con las tropas que mandaba, y habeis visto al virtuoso y valiente coronel Loyola conducir prisionera con gefes y oficiales, la columna que, mandada por

un peruano desnaturalizado, iba á atacar nuestras guerrillas en Huacho. Habeis visto llegar á esta fortaleza el armamento y municiones, que los sediciosos mandaban á Ayacucho, para que les sirviese en su cobarde fuga. Habeis visto que no ha pasado un dia que no haya sido marcado por algun gran suceso, ó por un acto de cobardia de las tropas sediciosas. Hoy ha llegado á nosotros la declaracion solemne del ilustre departamento de Arequipa. Sus respetables corporaciones han proclamado su decision de no obedecer mas autoridad que la de la ley. El bravo, el liberal, el ilustre general Nieto está colocado á la cabeza de dos mil valientes, que como por encanto han tomado las armas para defender la libertad de nuestra amada patria. Ved allí peruanos el fuego electrico, que ahora anima á la República. Ella me ha confiado sus destinos: no traicionaré su confianza; no pararé un instante hasta destruir esa gabilla de bandidos que asesinó la patria en Tarqué, en Piura, y en Lima, que disolvió á bayonetazos la Convencion Nacional, y que ahora mismo saquea la capital del Perú, y la tiene sumerjida en luto y llanto. Comparará el pérfido Gamarra los execrables nombres de Bermudes, Elespuro, Allende y Frias, con los de Necochea, Nieto Loyola, Valle, Quiros, Ramos, Valle Riestra y los demas virtuosos gefes que han jurado no permitir mas que la planta inmunda de los traidores holle la tierra de la libertad? Compatriotas contad con este don del cielo, pues sois dignos de gozarlo. La miserable fuerza de los opresores de la patria, desaparece por momentos: ella es tan despreciable que casi sin derramar mas sangre, nuestras miradas solas la consumirán. Ilustres generales bravos gefes y oficiales que defendeis las leyes: vuestros nombres aparecerán en la historia tan grandes como infames los de Bermudes, y Gamarra. Seguid vuestra marcha: me encontrareis impertérrito en el camino de la ley. En el dejaré de existir, cuando sea necesario sacrificar mi vida, por salvar vuestra libertad y nuestro honor.

Luis José Orbegoso.

Fortaleza de la Independencia, Enero 22 de 1834.

—

El general Mariano Necochea á las tropas fieles.

Soldados: Retirado en mi casa no pensaba ya en empuñar la espada creyendo que la República permaneciese tranquila. Mas los desnaturalizados generales Gamarra y Bermudes trastornando el órden constitucional, y sobreponiéndose á las leyes, han disuelto la convencion, han desobedecido al legítimo presidente, y tan escandalosos atentados han puesto el pais en el borde del precipicio. Yo que siempre he peleado por la independencia y libertad no he podido sufrir sin indignarme tan criminosos procedimientos, y abandonando mis hogares, he venido á ponerme á vuestra cabeza para pelear contra esos facciosos como siempre lo he hecho con los enemigos de la república. Ningunos lo son mas que Gamarra y Bermudez, por haber atentado contra las autoridades legitimamente constituidas, cuyo delito los pone fuera de la ley, y nos impele á perseguirlos encarnizadamente. Yo á la cabeza vuestra derramaré la última gota de sangre antes que desistir de mi intento, y os exhorto á que me acompañeis con la bravura que en todas ocasiones habeis manifestado, contando seguramente con la victoria, inseparable de la justicia de nuestra causa.

Soldados: Yo os prometo á nombre de S. E. que, despues de esterminados esos enemigos del órden, serán compensadas vuestras fatigas generosamente y serán restituidos á sus hogares los que lo soliciten á descansar pacíficamente en el seno de sus familias, porque ya no habrá necesidad de operar con las armas, en la paz en que precisamente quedará la República. Vosotros me conoceis, y conoceis tambien los enemigos con quienes teneis que combatir, y esta sola consideracion os debe impulsar á volar conmigo sobre ellos al campo de batalla. Vamos á acabarlos de un solo golpe, y recibireis las bendiciones de vuestros hermanos.

Fortaleza de la Independencia, Enero 24 de 1834.

MARIANO NECOCHEA.

—

El presidente provisional de la República, Luis J. Orbegoso.

A LA NACION.

PERUANOS.

Ayer se ha cometido por primera vez en el Perú el horrible atentado de que la tropa hiciese fuego sobre un pueblo inerme y pacifico. Varios ciudadanos se habian reunido en las calles de Lima inmediato á la casa del gobierno, movidos por la noticia de que los sediciosos se retiraban; mas estos furiosos de no haber encontrado en el pueblo quienes cooperasen á sus nefandos proyectos, volvieron contra él las armas que solo debieran emplearse en la defensa de la Patria. Parapetados en ese edificio sacrificaron muchas victimas á su rabiosa furia; pero el pueblo, á pesar de la lenidad de su caracter, no quiso dejarse asesinar con impunidad y tomando piedras, y las pocas armas que pudo encontrar, se puso en defensa y empezó á obrar contra sus asesinos. La capital de la República se convirtió en un campo de batalla desde las cuatro y media de la tarde hasta las once de la noche, y las armas fratricidas inmolaban indistintamente al criminal sedicioso y al virtuoso venerador de las leyes. Los asesinos de los ciudadanos, no pudiendo resistir ya al impetu popular, llamaron en su auxilio toda la fuerza que tenian en el camino del Callao; mas todo fué en vano. El pueblo triunfó, y ellos se vieron en la necesidad de huir de la capital en completa derrota. Se les persigue con empeño, y muy pronto no profanarán ya con sus crimenes la tierra de la libertad.

¿Y podrian existir por mas tiempo esos bandidos que, despues de haber invadido y trastornado el órden social, han dado en el Perú el primer funesto ejemplo de acometer á balazos á sus conciudadanos, á un pueblo suave y pacífico por caracter? La indignacion jeneral que desde antes se ha manifestado con tanta enerjia ¿no redoblará sus esfuerzos, despues de tan enorme crimen? Si: hoy á mi entrada en esta ciudad he visto pintados en los semblantes de los limeños el horror y el desprecio con que miran á sus autores, y estoy cierto de que estos sentimientos son comunes en todo el Perú.

Ciudadanos pacíficos: el 28 de Enero habeis esperimentado ya lo que podeis. No os aterre jamas el furor de los opresores, el se convierte en un terror pánico, desde el momento en que el pueblo revestido de su majestad, y usando de su poder, se resuelve á repelerlo, con la fuerza.—Lima Enero 29 de 1834.

Luis José Orbegoso.

—

El coronel D. Juan Bautista Arguedas á la division de operaciones.

CONCIUDADANOS. Habeis abierto una campaña sin ejemplo en la historia de las revoluciones: habéis abandonado vuestras casas, vuestras familias, y vuestros mas caros afectos, solo por vengar los ultrajes hechos á la Convencion y á las leyes, por esa horda de pretorianos vendidos al traidor Gamarra. Os habéis encargado de la vindicta nacional: habeis prometido no volver á vuestros domicilios sin haberos apoderado del tirano de nuestra patria. Santa es nuestra causa; el Cielo la proteje; el valor vuestro, es nuestro mas seguro garante; la victoria coronará sin duda nuestos esfuerzos.

COMPAÑEROS. Gamarra será en nuestro poder ántes de tres dias, y desaparecerá para siempre del suelo de los libres, ese monstruo de iniquidad y de perfidia. Salvaremos la patria, y acreditarémos cuanto puede el valor y el entusiasmo desplegados en defensa de las libertades patrias.

Colocado á vuestra cabeza por aclamacion del pueblo, no podré corresponder á tan solemne empeño sino con el sacrificio de mi propia existencia. Asi os lo promete vuestro compatriota.

Cuartel General en Aliaga á 2 de Febrero de 1834.

J. B. Arguedas.

—

CHILE.

ISLA DE JUAN FERNANDEZ.

El veinte y tres del pasado hubo en aquel lugar un levantamiento de presidarios, cuyos pormenores son los siguientes.—El 22 ancló allí la goleta nacional "Estrella" que iba á conducir los fragmentos de un buque que se habia perdido meses ántes. Al dia siguiente algunos presidarios acaudillados por un José Solis Obando, armados de palos, piedras y cuchillas se apoderáron del cuartel y desarmaron á los soldados que huyéron á los cerros; saqueáron la casa del gobernador, y se embarcaron en número de ciento diez con todas las provisiones que quisiéron. Ningun reo de estado de los que hay en la isla tuvo parte en este movimiento; por el contrario huyéron como los soldados.

—

Ecuador en Colombia.

Parece que las fuerzas sutiles y la fragata "Colombia," que se hallaban fondeadas al frente de la "Puna," se dirigieron á Guayaquil, y que á la salida del "John Kean," quedaban batiéndose con los fuertes de esta ciudad. Ignoramos si el general Flores existia allí, pues hacia muy corto tiempo que se habia dirigido sobre Cuenca para sofocar una rebelion. Rocafuerte llegó al Callao á bordo del "John Kean," parece que con el objeto de recabar algunos auxilios ó celebrar algun acuerdo, que vigorizase las operaciones contra Flores. El tiempo solamente nos dará los resultados.

—

FE DE ERRATAS.

En la correspondencia de "UN CUALQUIERA," *de nuestro número anterior, se notan los errores siguientes*—

En el párrafo 3.° línea 5, se lee—"esos extraordinarios"—y debe leerse—"los extraordinarios.

En el mismo párrafo 3.° línea 11, se lee—"que los demas sepultados en la tumba del olvido, y designados al mas degradante abatimiento"—debe leerse—"que los tenia sepultados en la tumba del olvido, y destinados al mas degradante abatimiento."

En el parrafo 5.° línea 22, se lee—"que prevea á sus exigencias"—debe leerse—"que provea á sus exigencias."

En el mismo párrafo 5.° línea 33, se lee—"y la felicidad de los pactos de la federacion"—debe leerse—"y la fidelidad de los pactos de la Federacion."

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

—

Dia 21.

De San Vicente ha conducido don Francisco Arce 52 cabezas, compradas por don Joaquin Badia—18 á don Francisco Sanchez, 26 á Da. Casilda Perez, 8 a don José Galmide.—Para el abasto.

De Ranchos ha conducido don Francisco Arce 50 cabezas, compradas por don Joaquin Badia—42 á Da. Francisca Duarte, 8 á don Francisco Antonio Génova.—Para el abasto.

De San Vicente ha conducido don Felix Morales 21 cabezas, compradas por don Diego Bargas—á don Pedro José Pabon.—Para el ebasto.

De Quilmes ha conducido don José Riva Neira 45 cabezas, compradas por don Jorge Clo—45 á don José Riva Neira.—Para el abasto.

Dia 22.

De la Magdalena ha conducido don Lucas Bustos 52 cabezas, compradas por don Eduardo Armstrong—45 á don Antonio Acevedo, 2 á don Benito Romero, 2 á don Francisco Maciel, 1 á don Luis Maciel, 1 á don Mateo Cascaravilla, 1 á don Cornelio Lozano.—Para el abasto.

De Chascomus ha conducido don Angel Trenco 118 cabezas, compradas por don Joaquin Badia—á D. Agustin Lastra.—Para el abasto.

TABLADA DEL NORTE.

—

Dia 23.

De Lobos ha conducido don Benito Velazquez 45 cabezas, compradas por el introductor—á D. Pedro Loiza.—Para el abasto.

Del Salto ha conducido don Ignacio Campos 100 cabezas, compradas por don Pedro Cano—80 á don Joaquin Araujo, 7 á don Juan Fierro, 13 á don Felipe Fierro.—Para el abasto.

De la Villa del Lujan ha conducido don Simon Villegas 17 cabezas, compradas por don Manuel Colares—á don José Nadal.—Para el abasto.

De las Cañuelas ha conducido don Eulogio Fresco 22 cabezas, compradas por el introductor—9 á don Genaro Torrilla, 11 á Da. Jacinta Cavanero, 2 á don Hermenegildo Ramos.—Para el abasto.

Dia 25.

Del Salto ha conducido don Feliciano Juarez 81 cabezas, compradas por don Juan Ovalle—4 á Da. Tránsito Benites, 1 á don Francisco Fineda, 19 á don Diego Barruti, 2 á don Pedro Solar, 2 á don Anastacio Caber, 52 á Da. Ricarda Sallar, 1 á don Gerónimo Castillo.—Para el abasto.

Del mismo destino ha conducido don Benito Quiroga 204 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrao—á don Ildefonso Ayrada.—Para el abasto.

De Navarro ha conducido D. José María Carranza 353 cabezas, compradas por D Marcelino Carranza—170 á D. Antonio Ramires, 179 á D. Juan Roseti, 2 á D. Miguel Peralta, 2 D. Ezequiel Lacarra—Para saladero.

De San Antonio de Areco ha conducido don Felix Soto 108 cabezas, compradas por don Julian Villaverde—102 á don José M. San Cristobal, 1 á don Manuel Velazquez, 5 á don Tomas Funes.—Para el abasto.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

—

D. Manuel Borches, de Mercedes
Bartola Gil, de Montevideo
Nicolasa Borda, de id.
Ramon Aldado, de id.
Juan Recher, de id.
Manuel Cosio, de id.
Claudio Grandeveaux, de id.
Juan Francisco de la Seina, de id.
Gonzalo Doblas, de id.
Felix Falzao, de id.
Arnod Seledi, de id.
Francisco Munilla, de id.
Estevan Lluiaros, de id.
José de Oladerri, de id.
Jacinto Valenzuela, de id.
Jesus Gomez y dos peones, de San Luis
Domingo Correa, del Rosario
Estanislao Zevallos, de id.
Manuel Alvarez, con 3 peones y un dependiente, del Fuerte de la Independencia
Tomas B. Suchiguid, de Mercedes
Cirieco Moreno, de Chile
Lauriano Barcelar, de Santa Fe
Luis Planer, de Mendoza
Angel Pialle, del Parana
Manuel Biancarlo, del Baradero
Maria R. Juliana, del Janeiro
José de la Rosa, de Montevideo
Diego Bonay, de id.
Wenceslao Villafañe, de Mercedes.

—

Individuos que han solicitado pasaporte.

Dia 25.

D. Jose Deborrea, á Sandú
Manuel Cornet y un esclavo, á Santiago
Manuel del C. Hernandez, á id.
Benigno Contreras y un esclavo, á id.
José Manuel Robles, á Córdoba
José Cortes y 3 peones, á id.
A. Francisco Guerin, á Francia
Antonio Farias y un peon, á la Banda Oriental
Juan B. Cotignier, á Soriano
Pedro José Ganguebien, á la Banda Oriental
Manuel Galloso, á Soriano.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA 25, 26 y 27.

Parroquia del Socorro.
Maria Ayala, párvula
Parroquia de la Merced.
Da. Josefa Buenacera, 75 años
Parroquia de San Nicolas.
Malvino Lucero, parvulo
Aniceto Casao, párvulo liberto
Sagrario del Sud.
Agustin Marchan, párvulo
Manuel Rivas, parvulo moreno
Parroquiade San Telmo.
José Placido Barroso, parvulo
Parroquia de Monserrat.
Leandro Marin, parvulo.
Parroquia de la Concepcion.
D. Juan Valenzuela, 30 años
Hospital General de Hombres.
3 cadáveres.
Hospital de Militares.
1 cadáver.

MARITIMA

ENTRADAS.

—

Fragata americana "Harriet," capitan Shout, de Portland el 22 de Enero, consignada a Manning y Dorr,—a los dichos, 169,429 pies tablas, 80 bolsas maiz, 6 barricas papas y 8 fardos hencillos.

Bergantin americano "Rolla," capitan Bush, de Boston el 24 de Febrero y Montevideo el 22 del corriente, consignado a Dorr, Reincke y Lees, con 196 rollos jarcia, 679 barricas harina, 20 barriles brea, 34 id. alquitran, 125 id. espíritus, 60 cuñetes tabaco, 194 fardos, 49 barriles, 200 fardos hencillos, 62 cajones té perla, 10 idem id. hyson.

SALIDA.

—

Bergantin ingles "Sea Nymph," para Lóndres.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

—

Lanchon "San Gerónimo," de Santa Fé, patron José Garcia, con 6 sacos con 8 fanegas maní, 4 barricas con 32 arrobas sebo y 150 astas—á D. Felix Constanzó, 400 cueros vacunos—á D. Casimiro Cochard, 134 cueros de bagual.

Balandra "San Luis," de Goya—á Don Francisco Carrega, 1410 quesos y 43 arrobas 10 libras lana.

Balandra "San José Esperanza," del Gualeguay—á D. Luis Avila, 300 cueros vacunos, 150 arrobas grasa, 100 arrobas sebo en barricas y 30 carradas leña blanca.

—

ANOCHECIO A LA VISTA.

Un Bergantin.

AVISOS NUEVOS.

Interesante

A LOS ESTANCIEROS Y OTROS.

EN el remate de Lavalle y Macome. No. 65, calle de la Reconquista, se venden unos esmeriles de nueva invencion propios para defensa de una estancia, uno de ellos de cañon de bronce tiene el alcance de una pieza de á diez y ocho.

a28

LA HISTORIA ECLESIASTICA

EN 37 tomos, buena pasta—Se vende esta interesante obra en casa de Lavalle y Macome, No. 65 calle de la Reconquista. a28

MANTECA DE IRLANDA, EN SALMUERA,

RON de Habana, tachos de fierro y de cobre, té negro, cigarros habanos: se venden en casa de Lavalle y Macome, calle de la Reconquista No. 65. a28

Aviso interesante

De artículos de consumo y escasos en la plaza.

COÑAC en cajones, muy superior, almidon de Hamburgo en medias barricas—Estos artículos son recien desembarcados y se hallan de venta en el martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. a28

AVISO INTERESANTE

A LOS BARQUEROS.

JARCIA de superior calidad y de las menas mas necesarias, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista, No. 107. a28

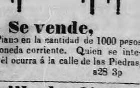

Se vende,

UN Piano en la cantidad de 1000 pesos moneda corriente. Quien se interese por él ocurra á la calle de las Piedras, No. 179. a28 3p

Semilla de alfalfa,

DE esta Provincia, muy fresca y limpia, se vende una corta partida en la Barraca (ántes cocheria de Begin) que hace esquina calle de Chacabuco y Méjico.

IGUALMENTE—

100,000 canillas.

a28 tfs

Aviso.

UN jóven de 14 años, apto para cualquier negocio, desea acomodarse en tienda, merceria ó almacen, no siendo pulperia, sea por mayor ó menor. El que lo necesite ocurra á la calle de la Piedad No. 187. a28 3p

IMPORTANTE

A LOS QUE QUIERAN TRABAJAR.

SE necesita de un hombre que entienda del manejo de una chácra. El que se considere con aptitudes puede ocurrir á la calle de la Reconquista No. 391.

a28 3c

Se vende,

UN terreno de 32½ varas de frente al Sur y 67½ de fondo al Norte; tiene un rancho y un pozo de agua, y es sito en el cuartel No. 31, en la calle de Cuyo, y está tasado en 3750 pesos moneda corriente, lindero con lo de D. Hilario Vega. El que se interese en su compra ocurra calle de Cangallo No. 76. a28 5p

Se Alquilan

LOS hermosos almacenes y habitaciones en alto interiores de la casa de D. Guillermo Morris, calle del 25 de Mayo al lado del No. 62.

Estos almacenes y corredores pueden servir muy bien para Barraca ú otro destino donde se necesita capacidad y desahogo.

Se alquilará en un precio cómodo. Ocúrrase al Sr. Morris, en los altos de la calle de la misma casa. a28 2pd1

Aviso de la Policia.

SE pone en conocimiento del Público, en contestacion á los comunicados que se refieren á lo ocurrido entre D. Apolinario Linera, que se dice oficial, y el alcalde del cuartel 27, D. Marcelino Diaz, que la queja interpuesta ante este Departamento por el precitado Linera, y el parte del alcalde se ha pasado al juez de Primera instancia de semana, para la resolucion que crea de justicia. a28

AVISO.

LAS personas que quieran emplerrse en hilar hilo de lana, podrán acudir á la calle de la Piedad No. 31, fábrica de frezadas, en donde recibirán la lana y la muestra del hilo y se tratará del precio que se pagará por libra. a28 3p

SE ALQUILA,

Una casa hermosa y con todas las comodidades para una casa de comercio ó de familia; sita en la calle de la Catedral número 48: Ocúrrase á la calle de la Piedad número 75 donde darán razon.

a28 3p.

AMA DE LECHE,

SE necesita una, de buenas condiciones, calle de la Florida No. 192.

a28 tfs

Interesantisimo BARATILLO

EN la calle del Cabildo ó de la Victoria, en las tiendas Nos. 37½ y 39½ bajo los Altos del señor Luzurriaga, se han sacado nuevamente unas partidas de paños sedanes, y de otras calidades muy buenas, como tambien casimires, cotones lisos, brines prunelas; á los precios mas equitativos.

Paños ingleses regulares (vara)	12	á	14
Id.....id.... mas finos......	16	á	18
Id.... finos y franceses	20	á	22
Id.....franceses sedanes de lo mejor....	23	á	25
Casimires de todos colores......	6	á	7
Brines de hijo plomos y blancos..	3	á	3
Id.... id.....id.......id....	2 4	á	2
Lila fina...	2	á	2

Hay capas, fraques, levitas, sobretodos, trabajado de lo mejor, y de ricos paños á unos precios que el comprador quedará contento; y como toda clase de ropa de invierno y verano, que se dará lo mismo

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND,

Calle de la Reconquista No. 107.

El Martes, 29 del corriente, á las II en punto, se rematará, á la mejor postura, los efectos que á continuacion se espresan para concluir varias cuentas—

Como 300 pañuelos de algodon fleco de lana, 28 dichos, ropa hecha de paño fino, pañuelos de casimir, medias de algodon, muselinas de colores, cocos, lienzos asargados, paños de damas, 140 pares zapatos, II pares botas, 60 id. chinelas, 5I id. botines, 100 id. zapatillas de baile, cotonias para chalecos, cordones de colores, toallas, y linoes de colores, lanillas para chalecos, y otros artículos que estarán de manifiesto el dia de la venta.

—

POR LAVALLE Y MACOME,

Reconquista 63.

EL JUEVES 1°. de Mayo, se venderá á la mejor postura para chancelacion de una deuda.—Una casita nueva, y de construccion moderna, como para poca familia, pero susceptible de grandes mejoras, por la estension de terreno que le corresponde, situada en frente de la casa esquina en la plaza de San José, y en la línea de la calle de la plaza de Lorea para Barracas. Dicha casa ocupa la mayor altura de cualquier punto de los suburbios, domina una vista muy estensa, y por el mucho tránsito en razon de ser la calle principal; es propia para negocio ó recreo.

Tambien varios sitios para edificar con arreglo á lo dispuesto por el superior Gobierno en dicha plaza, como igualmente para quintas ó barracas en su inmediacion. Los pianos existen en el Remate de los Sres. Lavalle y Macome, quienes están plenamente facultados para cerrar trato.

AVISO.

EN casa de Guerin Seris y Ca., calle de la Piedad, No. 32, hay á venta lo siguiente—

Ramos de plumas negras
Papel pintado hermoso
Tafiletes surtidos
Marroquines, Botas
Becerros superiores
Abanicos surtidos
Dedales, Alcaparrosa
Alumbre. m20 tfs

A los Tapiceros &c.

GENERO DE CERDA de 18, 19, 23 y 25 pulgadas, hay para vender, á precio acomodado, en la calle de Maipú, No. 14. a21 6s

Azucar de pilon superior, AGUARDIENTE, COÑAC IDEM.

HAY de venta en casa de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. a24

Se alquila

Una casa propia para comercio, y con comodidades suficientes para familia. Ocúrrase á la misma, No. 148 calle de la Victoria. a24tfc

NOTICE.

BLANC Bills of Lading and Debenture Certificates for sale at this Office. a14 tfs

Ladrillos superiores.

DE piso, pared y techo, hay de venta en el remate de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107, donde se hallan las muestras. a15

Aviso.

Se desea comprar un Caballo grande, manso y de buen andar: en la tienda No. 39½ calle del Cabildo, darán razon. a8 tfc

INTERESANTE.

SE ha determinado por su dueña propia vender equitativamente una posesion de chacara á 4 leguas de la ciudad, en el Alto Redondo, inmediata á la Posta de la Figura, de 500 varas de frente, y 4000 de fondo, lindera con la llamada de Cacero; tiene casa muy cómoda y en buen estado, un rancho con seis cuartos y piso enladrillado, corral de ñandubay con muchos útiles y pertrechos para labranza ú otro trabajo de campo, un hermoso pozo insecable y cantidad de tinas, y una laguna bastante grande; el campo es hermoso y muy conveniente tambien para una lecheria. Las personas que se interesen en la compra, ocurrirán a la casa de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21, quienes se hallan autorizados para tratar, &c. a12tfs

Interesante.

Las casas de la finada Da. Bernarda Esparsa de Canaveris, sitas cuadra y media de la Plaza de la Victoria, en la calle de la Piedad Nos. 21, 27 y 29, se venden: los Sres. que quieran tratar sobre ellas, pueden verse con el Albacea encargado de ello, que vive en la calle de la Catedral, No. 162. a25 4c

Aviso.

SE necesita conchavar una persona que tenga aptitudes para cuidar niños, siendo prevencion que ha de tener buena conducta. Ocurriendo á la calle de Potosí, No. 138, encontrarán con quien tratar. a25 3p

Se ha huido,

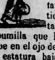

Una china llamada Micaela, de edad como de 18 à 19 años. Es de Entre-Rios, bastante ladina. Lleva un vestido de listado celeste, y tapada con un vestido de espumilla que ha sido punzó. Tiene una nube en el ojo derecho, cara gorda y ancha, de estatura baja, el pelo corto. El que supiere de su paradero avisando en la calle de la Piedad No. 389, recibirá una gratificacion. a25 3p

Ojo al aviso.

LA muy acreditada pulperia que está situada frente al café de Catalanes calle de Cangallo No. 72, se vende, por ausentarse del pais su dueño. Las ventajas que ofrece este local y el crédito que tiene este establecimiento, será conocido por toda persona que se fije de paso en el despacho diario; y en la gran concurrencia de marchantes que de continuo entran y salen. Si hubiese, pues, algun interesado por ella observará antes de tratar, si es ó no cierto esto, y siendo conforme con sus deseos puede pasar á tratar á la calle de la Catedral No. 129.

Se vende otra del mismo dueño cita en la calle del Parque No. 73 de regular principal y hace muy buenos diarios. Ocúrrase al mismo número arriba indicado á donde darón razon. a25 15p

BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS AIRES.

De órden del Sr. Coronel todos los individuos que pertenecen al espresado se presentarán en la Mayoria del cuartel desde el 1.° hasta el 15 del entrante Mayo, para recibir nuevas papeletas, quedando sin valor alguno las que ahora tienen desde aquella fecha, en la inteligencia que los que se encuentren sin esta, se harán acreedores á ser incluidos en las medidas que tomará la Policía con los que no se hayan enrolado últimamente.

Buenos Aires, Abril 24 de 1835.
20 *José Guesalaga.*

To Carpinters & CABINET MAKERS.

TO let a work shop, in the rear of this office. a26

Aviso de la Policía.

EL Gefe del Departamento presenta para satisfaccion del público la adjunta nota de los Sres. que componen la comision encargada de formar el nuevo arancel, que debe regir en el arreglo del peso del pan, con el resultado de sus trabajos, todo lo que, presentada en reunion formada del gremio de panaderos, les ha parecido arreglado.

Buenos-Aires, Abril 15 de 1834.

La comision encargada de formar un nuevo arancel para el arreglo que ha de tener el pan con relacion al precio de los trigos tiene el honor de presentar á V. S. el resultado de sus trabajos en la tabla adjunta, por la que à primera vista el Sr. Gefe podrá determinar cual deberá ser dicho peso, conocido el precio corriente de los trigos en calidad igual al que ha servido de regulador, conforme va especificado en el encabezamiento de la expresada tabla de escala provisional.

A fin de establecer un cálculo fácil y evitar las fracciones de poca entidad, la comision se ha fijado en trigos del peso de 8 arrobas la fanega, por ser este tambien el peso general de dicho grano en las cosechas regulares, y avaluados estos trigos, al precio de pesos 40 la fanega que es el que les corresponde hoy segun el precio corriente de plaza, se ha hecho así de los dos principales puntos de partida de que precisará para arribar á lo que se habia propuesto y de lo que resulta que una variacion de pesos 5, en mas ó en ménos en el valor de los trigos, no deberá hacer diferencia en el peso que antes se hubiese fijado al pan, porque en la regulacion de este artículo, no es posible llevar la exactitud á menos de media onza, ni tampoco conviene. El público por este en nada sale perjudicado, pues si en el espacio de 30 á 60 dias se elabora con una cuarta onza, ó una octava de onza ménos, de lo que rigorasamente deberà tener, por igual tiempo recibirá la misma porcion de mas y de esta suerte quedarán compensados los consumidores y elaboradores.

La comision al concluir con lo que le ha sido encomendado, cree deber observar á V. S. que habiendo únicamente operado sobre trigos del pais, el valor de estos es el que hay que considerar y el que debe regir siempre que la alteracion de sus precios exija variacion en el peso del pan.

Los trigos y harinas extrangeras pueden servir tambien de norma para dichos arreglos, si se toman en la proporcion que corresponda á la calidad y precios de los trigos nacionales.

Con esto terminan los trabajos de la comision deseando que ellos sean del agrado y aprobacion de V. S.

José Antonio Rodriguez.—Miguel R. Rodriguez.—Diego Antonio Gonzalez.—Nicolas Folgueras.

Sr. Gefe del Departamento de Policia General D. LUCIO MANCILLA.

—

TABLA PROPORCIONAL O ARANCEL REGULADOR DEL PESO DEL PAN.

Trigo del peso de ocho arrobas la fanega.

Precio de la fanega de trigo.	Peso del real de pan.	Precio de la fanega de trigo.	Peso del real de pan.	Precio de la fanega de trigo.	Peso del real de pan.	Precio de la fanega de trigo.	Peso del real de pan.
10	7 onz.	28	5	46	3—50	64	1—50
11	7	29	5	47	3—50	65	1—50
12	7	30	5	48	3	66	1—50
13	6—50	31	5	49	3	67	1—50
14	6—50	32	5	50	3	68	1
15	6—50	33	4—50	51	3	69	1
16	6—50	34	4—50	52	3	70	1
17	6—50	35	4—50	53	2—50	71	1
18	6	36	4—50	54	2—50	72	1
19	6	37	4—50	55	2—50	73	1
20	6	38	4	56	2—50	74	1
21	6	39	4	57	2—50	75	1
22	6	40	4	58	2	76	1
23	5—50	41	4	59	2	77	1
24	5—50	42	4	60	2	78	1
25	5—50	43	3—50	61	2	79	1
26	5—50	44	3—50	62	2	80	1
27	5—50	45	3—50	63	1—50		

La progresion es regular hasta el precio de 72 ps. por la fanega de trigo, pero se ha continuado el peso de una onza en el real de pan hasta valor de 80 ps. con concepto á dejar libre la elaboracion del pan pasando de dicho precio el costo del trigo.

José Antonio Rodriguez.—Miguel R. Rodriguez.—Diego Antonio Gonzales —Nicolas Folgueras.

Coñac superior

HAY de venta unos pocos cascos recien desembarcados, en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. a24

THE Creditor of Mr. John McLea. (deceased) are requested to meet at the office of the undersigned, No. 5 Florida Street, on Thursday, the 1st. day of may next, at 5 á clock in the afternoon, in order to take into consideration the best means of recovering the funds belonging to the Estate from the hands of the persons who have been in possession thereof more than 12 months, and who have httherto refused to give any account of them.

J. PARRIS FISHER,
Agent to the Executors.
Buenos Aires, 23 April 1834. 4s

AVISO A LOS CARPINTEROS DE MUEBLES.

UNA junta general de los oficiales de este ramo tendrá lugar en la casa de D. Alejandro Noble calle del Perú No. 69 el dia lunes 28 del que rige á las 7 de la tarde con el fin de discutir sobre lo que concierne á sus intereses y se desea acudan á ella todos aquellos que se hallan interesados. a26 2c

AVISO DE LA COMANDANCIA DE MATRICULAS.

EL individuo que quiera engancharse para marchar en la Escuadrilla que está próxima á salir en auxilio de la Provincia de Corrientes, puede ocurrir á la Comandancia de Matrículas en donde recibirá la gratificacion de cien pesos.

PEDRO XIMENO.

RELACION de los efectos resagados que existen en los almacenes de Aduana.

BAUL No. 1.	obras en pasta.	tomos.		aforos.
Viris opera omnia	2	8cs.	ob.	60 $
Ensayos sobre la natural.	3	2	id.	6 »
Sistema del hombre	2	1	id.	3 »
Revolucion de España	7	1	id.	2 »
Ensayos poétic. de Bayo	12	1	id.	4 »
Los Incas	1	2	id.	6 »
Catecismo histórico	5	1	id.	2 »
Gramática Italiana	1	1	id.	3 »
Tratados de Legislacion	1	8	id.	30 »
CAJON No. 2.				
Historia crítica de la Inquisicion	10	10	id.	30 »
Diccionario de la Academia española	14	2	id.	25 »
Curso de política	17	4	id.	16 »
Venida del Mesias	21	9	id.	25 »
Historia Romana	2	3	id.	10 »
Obras de Moratin	7	3	id.	20 »
Revolucion de Portugal	10	1	id.	4 »
Compeudio de la Inquis.	15	2	id.	8 »
La juventud ilustrada	4	1	id.	3 »
No 3.				
Diccionario español	5	2	id.	25 »
Compendio de Matemát.	13	2	id.	25 »
Curso de Política	5	4	id.	16 »
Obras de Moratin	7	3	id.	20 »
Revolucion de Portugal	12	1	id.	4 »
Venida del Mesias	4	5	id.	25 »
Historia de la Inquisicion	8	10	id.	30 »
Compendio de id.	8	2	id.	2 »
La industria y la moral	11	2	id.	4 »
Evelina	18	1	id.	4 »
Lecciones de Lógica	24	1	id.	3 »
La juventud ilustrada	14	1	id.	3 »
Institucion del derecho	1	2	id.	10 »
Derecho de gentes	1	4	id.	20 »
Teoria de las penas	1	4	id.	12 »
Censor Epistolar	4	1	id.	5 »
El Diablo Cojuelo	38	1	id.	2 »
Obras de Garzilaso	41	1	id.	2 »
Rimas de Burguillos	40	1	id.	2 »
Historia de Cesar Nonato	19	1	id.	3 »
Historias Romanas	1	3	id.	10 »
No. 4.				
Curso de Política	2	4	id.	16 »
Obras de Moratin	3	3	id.	20 »
Historia crítica de la Inquisicion	3	10	id.	30 »
Historia de Cesar Nonato, á la rústica	24	1	id.	2 »
No. 5.				
Historia de Mèjico	42	1	id.	12 »
Trece mapas de Méjico	13		id.	4 »
Horacio Español	43	1	id.	10 »

—

19 cueros vacunos de deshecho á 12 pesos uno.
1 idem de caballo id. en 6 ps.
13 rollos tabaco en 50 ps.
1 barrica almidon de mandioca en 90 ps.
1 dicha con 582 argollas de hierro de cincha y lazo á 14 ps. gruesa.
141 argollas amarillas de cincha y fiador á 28 ps. id.
300 dichas de rienda á 7 ps. id.
6 cajones jabon amarillo á 5 ps. cajon.
52 botellitas esencia maravillosa á 4 rs.
2 cuñetes tabaco de mascar en 60 ps.
9 barricas arcénico con 98 lib. á 8 rs.
1 cajon con 300 hojas de carton fino á 6 rs. cada uno.
16 sacabotas de madera á 12 rs. cada uno
18 prensas para esprimir naranjas á 8 rs. cada una.
3 obuces de bronce.
70 resmas papel de estraza á 2 ps. resma
8 pares de quinqueses, 7 de ellos de una luz y uno de dos, á 50 ps. par.
6 candelitas de colgar á 10 ps.
400 tubos de quinqueses à 2 ps. docena.
1 caja de fierro en 100 ps.
2 trampas para gatos en 25 ps.

Buenos Aires, Abril 14 de 1834.
Calzadilla.—José V. Cardoso.

Por superior disposicion se previene á los Sres. á quienes correspondan dichos efectos, que se apersonen en la Aduana á estraerlos de los almacenes dentro del perentorio término de ocho dias, pasados los cuales se procederá al remate de ellos y el producto se aplicará al fisco. Buenos Ayres, Abril 22 de 1834.

SARMIENTO.

Se desea comprar,

EL tomo I del Espíritu del Derecho—El tomo III de las Cartas eruditas de Feijoo—Los tomos I y III de las Cartas á Sofia, sobre la Física—El I de las obras de Gracian—El I de la Moral en Accion—El 1 de la historia de las Variaciones de las Iglesias protestantes, por Bossuet—El tomo 1°. de la política sagrada por Bossuet—Los tomos VI y VIII del Parnaso Español—Los tomos I y IV de la historia de la vida de Ciceron—Los tomos I, II, XIV y XV del Espectáculo de la Naturaleza—El tomo I de los Caractéres de La Bruyere—Los I y II de Ivanhoe—Los I, III y IV de las Recreaciones Físicas—Los I y IV del Catecismo de Pouget—El tomo II de la Monarquía Indiana, por Torquemada—El IV y siguientes del Diccionario de Física, por Brisson—El tomo IX de la Historia Antigua, por Rollin (en frances)—Los tomos I, III, V y VI de las Recreaciones filosóficas del P. Almeida—Los tomos I, II y VI de la obra titulada, Memorias instructivas.

En la Librería de la calle de la Reconquista No. 54, se pagarán bien cualquiera de estas obras incompletas.

Papas Brasileras.

EN la calle de Belgrano número 28, se venden por bolzas al ínfimo precio de 3 y medio pesos la arroba.

a25 3p.

AVISO

SE desea comprar un matrimonio de esclavos y se les harán propuestas ventajosas concernientes á su libertad. En la calle de Chacabuco No. 180, darán razon. a26 6p

Se necesita

EN la calle de la Catedral No. 17, una mucama que sepa coser y tenga buenas recomendaciones.

Si alguna persona tiene una caja de pinturas superfinas, en dicha casa se le comprará. a26

Carpintería y Fábrica de Persianas,

Calle de Corrientes No. 54.

SE hacen, se componen y se pintan PERSIANAS, con el mejor gusto. Como igualmente se hace toda clase de obra blanca á precio muy equitativo. f24 tfc

AVISO.

ACABA de llegar de Italia un superior surtido de terciopelo, nunca visto mejor, que se dará á precios muy acomodados calle de la Paz No. 58. a4 1mc

Nuevo almacen

DE TAPICERIA Y COLCHONES.

COMO no se sabe con generalidad que *Guillermo y P. Inglis,* tapiceros, se han mudado de la calle de la Piedad, los interesados se valen de este medio para poner en conocimiento de sus antiguos marchantes y del público en general, que se han mudado á la calle de la Florida, No. 51, donde siguen su negocio de Tapiceria en todos sus ramos, y no tienen conexion ninguna con su antiguo establecimiento.

Siempre tienen en venta el mayor y mas completo surtido de colchones de cerda, lana, y paja que se hallan en esta ciudad.

Se componen sofaes, colchones viejos &c., de modo que quedan como nuevos.

Tambien tienen á venta un pequeño surtido de adornos de colgaduras. a2 1mc

Arboles Frutales y

De adorno y madera de sauce en venta, y caballos á pastoreo.

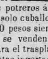

En una quinta de estos alrededores hay de venta tijeras, tijerones y palos de sauce para ranchos y silleteros. Se toman caballos en buenos potreros á 12 pesos mensuales siendo un solo caballo, á 11 pesos siendo dos y á 10 pesos siendo mayor número. Asímismo se venden en el mejor estado de vigor y para el trasplante, y de varias edades, plantas ingertadas de damascos y de las mejores calidades de duraznos como Priscos, Blancos, Real Jorge, Santa Elena, de la Vírgen, Manzanos y Perales de varias calidades, Naranjos dulces escogidos y de varios tamaños, Ciruelos, Granados, Almendros, Higueras, Parras y Cepas frutales, Paraisos, Acacias, Alamos, Sauces llorones y comunes, Rosales &c.; todo á precios acomodados. Para enterarse de estos y demas circunstancias puede ocurrirse á los números 16 y 14 calle de la Biblioteca. a22 3mc

LA COMISION ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL GENERAL DE HOMBRES.

ADMITE propuestas para subministrar los artículos de Pan, Carne y Leña en los tres meses de Mayo, Junio y Julio, las que se dirigirán cerradas al mismo establecimiento hasta el dia 30 del presente mes de Abril. a21

Conveniencia.

EN el almacen calle de la Paz No. 58, hay de venta y a precios muy equitativos, lo siguiente— Almendras frescas sin cáscara, anis en grano, comino, lentejas, galleta, azucar del Brasil, papel florete, medio florete, y de estraza, carbon de piedra frances, bolsas vacias, trigo de Odessa y Barletta de la nueva cosecha, naipes surtidos, terciopelo de Italia, seda de Murcia, encages italianos, paños de manos id., listoneria y bordados de todas clases, hilo acarreto, vino superior carlon y blanco dulce, azogue, alcanfor, cremor tártaro, sal purgante, aceite de almendras é infinitas otras medicinas, esencia de todas clases, vino tintilla, sombreros de felpa hechos à la última moda, felpa italiana, fleco de algodon, camisas hechas, tinajas regulares, agua de colonia &c. &c. &c. a22 1mc.

Se vende,

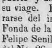

El famoso Paquete de la Colonia, nombrado el Cuter *Nuevo Triunfante,* (alias) Lobo; actualmente se halla en este puerto y dentro de pocos dias emprenderá su viage. Las personas que gusten enterarse del inventario y tratar, ocurran á la Fonda de la Aduana, bajo los altos de Don Felipe Senillosa, calle de Belgrano al lado del No. 26. a18 15c.

Aceitunas superiores.

SE hallaràn de venta, por mayor y menor, en la quinta inmediata á la Recoleta denominada de ALTOLAGUIRRE, actualmente de D. Tomas Withfield.

En la misma quinta se necesita de una persona que entienda de curar y preparar las aceitunas. Se le pagará un buen salario. a7 1mc

Se vende,

Una Casa sita en la calle de la Florida No. 50, distante solo dos cuadras de la plaza de la Victoria, edificada en 8⅛ varas de frente y 35 de fondo; tiene seis piezas incluso un hermoso almacen à la calle, que produce muy buen alquiler. En esta imprenta darán razon. a22 tf*

Se vende,

Una Casa sita en la calle de Chile No. 94, compuesta de un terreno de 10 varas de frente con 70 de fondo, todo cercado de pared propia, y siete piezas incluso la cocina. En esta imprenta darán razon. a22tf*

Ferreteria de Viscaya.

HAY de venta por mayor y menor en casa de D. Tomas de Garay, calle de la Reconquista tienda número 21, achas, cuñas de labrar y de una mano, azuelas de una mano y de dos rejas de arado, y picos. a10 1mc.

AVISO.

EN la Quinta de Eduardo Holmberg, se venden ingertos de las especies siguientes—

Naranjos de varias clases.
Naranjo enano
Limones.
Limas dulces y agrias.
Toronjas &c.
Shaddock (Aurantia decumana) ó la naranja monstruosa de Mr. Prudent.
Perales de cuarenta y tantas clases.
Manzanas de nuevas clases.
Pavias, Priscos, Melocotones, Pelones de infinitas clases y entre ellas varias hasta la fecha no conocidas en el país.
Ciruelos de varias y de las mejores frutas.
Cerezos de varias clases.
Mespilus Japonicus (Nispero del Japon) árbol recomendable por su hermosura, la fragancia de sus flores y su buena fruta.

Como igualmente una gran cantidad de árboles arbustos, y arbustitos de adorno.

El propietario responde la calidad y sanidad de sus plantas. a23 15c

WANTED

A steward who can produce good recommendations. Apply at No. 66 calle de Belgrano. a8tfs

Mudanza de domicilio.

CARLOS GORSSE, peinador, discípulo de los primeros peinadores de París, tiene el honor de prevenir al respetable público así como á sus ilustres marchantes que se han servido favorecerlo hasta ahora, que acaba de trasladar su almacen de la calle de la Universidad á la de la Plata ó de las Torres núm. 12, inmediato á la plaza de la Victoria y casi frente al café de la Plata.

Se hallará en su casa toda clase de peinados, tales como peinados de tertulia, de Teatro, y de matrimonio; bucles y trenzados de todos precios, asi como pelucas, casquetes metalicos de nueva clase para las personas á quienes guste tener la frente descubierta &c. &c. Fabrica tambien trensas de pelo para las Señoras de un nuevo metodo que en nada parecen postizos, asi como pelucas para dichas á la Ninon ó de pelo largo. Va á las casas de las personas que se sirven llamarle para peinar á las Señoras asi como para cortar el pelo. Admite en su casa á todas las personas que quieran hacerse cortar el pelo en una pieza (salita) bien acomodada: todos á precios muy equitativos. a22 1mc.

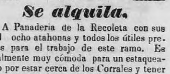

Se alquila.

LA Panaderia de la Recoleta con sus ocho atahonas y todos los útiles precisos para el trabajo de este ramo. Es igualmente muy cómoda para un estaqueadero por estar cerca de los Corrales y tener almacenes y terreno suficiente para los dos negocios.

SE VENDE—

Heno puro de alfalfa y maiz criollo.—Igualmente una hermosa Balanza inglesa, toda de hierro, propia para saladero ó barraca—Tambien un Carro con sus guarniciones y caballos.

SE CAMBIARA—

Una hermosa finca en el Pueblo por una Estancia. Por una y otra cosa ocúrrase a la Barraca (ántes la Cocheria de Begin) que hace esquina con las calles de Chacabuco y Méjico. a25 tfc

AVISO.

SE necesita una Ama de leche que tenga poco tiempo de parida y que sea de buenas condiciones. En la calle de la Plata No. 130, darán razon. a26 3*

BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS AIRES.

De órden del Sr. Coronel es llamada al servicio la compañia de Artilleria del espresado, para el entrante mes de Mayo, los que deberán presentarse en la Mayoria del cuartel el dia 29 del corriente para ser abonados.

Buenos Aires, Abril 25 de 1834.

Guesalaga.

4

ESCUELA DE PRIMERAS LETRAS.

Calle de la Universidad No. 197.

DON ANTONIO LINERA MELIAN, preceptor de ella, tiene el honor de avisar à los Sres. Padres de familia que admitirá mas niños en calidad de *externos, pupilos y medio pupilos* á los precios mas moderados.

Tambien ofrece dar en seis meses un niño hábil para escribir corrientemente.

Dará á fuera lecciones de escritura á toda clase de personas. a26 3p

Se vende,

Una casa en la calle de Belgrano No. 298, de 17½ varas de frente y 70 de fondo, tiene bastante comodidad. El que se interese por ella en la misma casa hallará con quien tratar. a26 3p

Se desea alquilar,

Una buena casa con comodidades para familia, situada en buen parage. En la calle de la Reconquista No. 107, se puede ver al sujeto que la quiere. a26

Arados ingleses,

DE construccion la mas moderna, hay á precio acomodado, en el almacen No. 55, calle de la Piedad—Tambien clavos para herraduras á 25 pesos arroba. a26 3p